Nota UOC N°: 413 /2021

Asunción, 02 de noviembre 2022

Ref.: LCO 04/2022 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - PLURIANUAL" ID N°: 411-576

Señores
TECNOMEZA S.A.
Juna María de Lara c/ Alfonzo Castillo – Capiatá Py.
E-mail: manolo@tecnomeza.com.py

Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa:

- **SANRI S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº: 122 /2022**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A Ruth Godoy

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa de la UOC 05

Lic. RUTH GODOY DE DÍAZ
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Ruth Godoy

De:	Ruth Godoy <ruth.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el:	martes, 1 de noviembre de 2022 09:05 a. m.
Para:	manolo@tecnomeza.com.py
Asunto:	Notificación de Adjudicación del llamado en referencia. ID 411-576
Datos adjuntos:	TECNOMEZA S.A.pdf; Resolución de Adjudicación .pdf

En el marco del presente llamado LCO 04/2022 " AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – PLURIANUAL" ID 411-576 , cumplimos en comunicarles la adjudicación conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Ruth Godoy
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfonos
021 204800 204908 Interno 1519

Nota UOC N°: 414 /2021

Asunción, 02 de noviembre 2022

Ref.: LCO 04/2022 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - PLURIANUAL" ID N°: 411-576

Señores
SANRI S.A.
Eduardo López Moreira 5155 c/ Charles de Gaulle - Asunción
E-mail: licitación@sanri.com.py

Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **SANRI S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº: 122 /2022**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A Ruth Godoy

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa de la UOC 05

Lic. RUTH GODOY DE DÍAZ
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Ruth Godoy

De:	Ruth Godoy <ruth.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el:	martes, 1 de noviembre de 2022 09:06 a. m.
Para:	licitacion@sanri.com.py
Asunto:	Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos:	Resolución de Adjudicación .pdf; SANRI S.A.pdf

En el marco del presente llamado LCO 04/2022 " AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – PLURIANUAL" ID 411-576 , cumplimos en comunicarles la adjudicación conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Ruth Godoy
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfonos
021 204800 204908 Interno 1519

Nota UOC N°: 415 /2021

Asunción, 02 de noviembre 2022

Ref.: LCO 04/2022 "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - PLURIANUAL" ID N°: 411-576

Señores
VGO S.A.
6 de Enero y la Paz – Ñemby Py.
E-mail: licitaciones@vgoingenieria.com

Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **SANRI S.A.**
-

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº: 122 /2022**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A Ruth Godoy

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa de la UOC 05

Lic. RUTH GODOY DE DÍAZ
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Ruth Godoy

De:	Ruth Godoy <ruth.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el:	martes, 1 de noviembre de 2022 09:08 a. m.
Para:	licitaciones@vgoingenieria.com
Asunto:	Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos:	VGO INGENIERÍA S.A.pdf; Resolución de Adjudicación .pdf

En el marco del presente llamado LCO 04/2022 " AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – PLURIANUAL" ID 411-576 , cumplimos en comunicarles la adjudicación conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Ruth Godoy
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfonos
021 204800 204908 Interno 1519